



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 107 –2019/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 01 FEB 2019

VISTO:

El Decreto Supremo N° 022-2019-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2019-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 hasta por la suma de **S/ 200'203,500.00 (DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES)**, del pliego Ministerio de Salud a favor de los pliegos Instituto Nacional de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Educación, Ministerio Publico, Instituto Nacional Penitenciario y (25) Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial para el pago de la valorización principal para los profesionales de la salud y personal de la salud técnico y auxiliar asistencial a la que se refiere el Decreto Legislativo N°1153;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 4'864,164.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial para el pago de la valorización principal para los profesionales de la salud y personal de la salud técnico y auxiliar asistencial a la que se refiere el Decreto Legislativo N°1153; para un total de dos mil cuatrocientos cuarenta y seis (2,446) PEAS; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo Adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 4° del Decreto Supremo N° 022-2019-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el párrafo 2.1 del artículo 2 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, según Resolución Ejecutiva Regional N° 101-2019/GOB-REG-HVCA/GR, se encarga al Vice Gobernador Regional el Despacho de la Gobernación Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, a partir del 30 de enero del 2019 hasta el 15 de febrero del 2019;



ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019
COSTO DIFERENCIAL PARA EL PAGO DE LA VALORIZACION PRINCIPAL
DECRETO SUPREMO N° 022-2019-EF
(Modificación de Tipo 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA
FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	PEA	CREDITO
000803 REGION HUANCABELICA-SALUD	63	164,952
9001 ACCIONES CENTRALES	63	164,952
3.999999 SIN PRODUCTO	63	164,952
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	63	164,952
20 SALUD	63	164,952
006 GESTION	63	164,952
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	63	164,952
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	63	164,952
001000 GOB. REG. HUANCABELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCABELICA	480	1,036,512
9001 ACCIONES CENTRALES	480	1,036,512
3.999999 SIN PRODUCTO	480	1,036,512
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	480	1,036,512
20 SALUD	480	1,036,512
006 GESTION	480	1,036,512
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	480	1,036,512
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	480	1,036,512
001300 REGION HUANCABELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	153	264,660
9001 ACCIONES CENTRALES	153	264,660
3.999999 SIN PRODUCTO	153	264,660
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	153	264,660
20 SALUD	153	264,660
006 GESTION	153	264,660
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	153	264,660
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	153	264,660
001301 REGION HUANCABELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	139	221,004
9001 ACCIONES CENTRALES	139	221,004
3.999999 SIN PRODUCTO	139	221,004
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	139	221,004
20 SALUD	139	221,004
006 GESTION	139	221,004
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	139	221,004
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	139	221,004
001302 REGION HUANCABELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	185	360,312
9001 ACCIONES CENTRALES	185	360,312
3.999999 SIN PRODUCTO	185	360,312
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	185	360,312
20 SALUD	185	360,312
006 GESTION	185	360,312
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	185	360,312
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	185	360,312



001627	GOB. REG. HUANCAVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	157	366,108
9001	ACCIONES CENTRALES	157	366,108
3.999999	SIN PRODUCTO	157	366,108
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	157	366,108
20	SALUD	157	366,108
006	GESTION	157	366,108
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	157	366,108
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	157	366,108
001645	GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	343	628,812
9001	ACCIONES CENTRALES	343	628,812
3.999999	SIN PRODUCTO	343	628,812
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	343	628,812
20	SALUD	343	628,812
006	GESTION	343	628,812
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	343	628,812
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	343	628,812
001646	GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	236	433,572
9001	ACCIONES CENTRALES	236	433,572
3.999999	SIN PRODUCTO	236	433,572
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	236	433,572
20	SALUD	236	433,572
006	GESTION	236	433,572
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	236	433,572
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	236	433,572
001647	GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	215	430,788
9001	ACCIONES CENTRALES	215	430,788
3.999999	SIN PRODUCTO	215	430,788
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	215	430,788
20	SALUD	215	430,788
006	GESTION	215	430,788
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	215	430,788
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	215	430,788
001648	GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD HUANCAVELICA	475	957,444
9001	ACCIONES CENTRALES	475	957,444
3.999999	SIN PRODUCTO	475	957,444
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	475	957,444
20	SALUD	475	957,444
006	GESTION	475	957,444
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	475	957,444
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	475	957,444
TOTAL		2,446	4,864,164

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Ing. Jorge Quinto Palomares
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Alex W. Molina Vilcas
RESPONSABLE PLIEGO